

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.  
CHICOASEN, CHIAPAS; A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas de Chicoasén, Chiapas; en relación al Artículo 74, Fracción 19 de la Ley de Transparencia en donde indica: "La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que ésta los exija, como es el caso de los trámites", por este medio informo lo siguiente:

⇒ Dentro de los servicios que el área de Obras Públicas proporciona a la población, no existe información adicional a éstas.

Sin otro en particular le envío un cordial saludo, esperando sea de utilidad la información presentada.

RESPECTUOSAMENTE



ING. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.